ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	888-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	• Para el mes de abril de 2022, presento asignadas a 36 personas en proceso de reintegración – PPR, en donde se solicitó el traslado de 2 personas en proceso de reintegración. • 11 personas en proceso de reintegración asignadas en el municipio de Cartagena del Chaira. Teniendo 2 personas en proceso de reintegración en zona urbana y 9 personas en proceso de reintegración en zona rural. • 2 personas en proceso de reintegración asignadas en Belén de los Andaquies. Teniendo 1 persona en proceso de reintegración en zona urbana y 1 persona en proceso de reintegración en zona rural. • 23 personas en proceso de reintegración asignadas en Florencia. Teniendo 19 personas en proceso de reintegración en zona urbana y 4 personas en proceso de reintegración en zona rural. • Con relación a las atenciones psicosociales de las personas en proceso de reintegración que habitan en zona rural se implementan las siguientes estrategias; informándoles las fechas de atenciones con aproximadamente 1 mes de anticipación, obteniendo un número de celular que tenga señal constante para dejarles información o razones de las actividades (familiares) o que cuando salgan algún sitio que tengan señal, siempre se comuniquen con el profesional reintegradora asignado para brindarles información o confirmaciones de los desplazamiento en las fechas informadas con anticipación. • 35 personas en proceso de reintegración son de ruta regular resolución 0754 del 2013 y modificada con resolución 1356 del 2016. • 1 persona del proceso de atención diferencial decreto 965 de 2020 • Respecto a la frecuencia de atención se tiene un promedio de 2.5, no se logra un promedio de frecuencia de atención de 3 debido a que en los municipios, especialmente en el municipio de Cartagena del Chairá tener 1,5 día de desplazamiento no alcanza para contar con 3 horas de trabajo psicosocial, adicional a esto, se presentan 5 personas en proceso de reintegración que tienen el tiempo justo para ser atendidos en 2 horas, hacer sus diligencia y nuevamente tomar el transporte de regreso a sus veredas en el mismo día.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de abril se realizaron los siguientes instrumentos: • 5 instrumentos de hábitat aplicados. • 5 instrumentos de empleabilidad aplicados. • Los resultado de los instrumentos brindan información para identificar el estado actual de las personas en proceso de reintegración, especialmente en temas de hábitat, empleo y familia, información importante para la elaboración del plan de trabajo que se pacta, socializa y si la persona en proceso de reintegración está conforme con estas actividades, este plan de trabajo se ejecuta en el año 2022, y mediante estos planes de trabajo, se pretende que cada persona fortalezca sus conocimientos en aproximadamente 5 dimensiones.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el mes de abril, se realizaron los siguientes tipos de modalidades y tipos de actividades: ***Tipos de modalidades:*** • 11 atenciones virtuales. • 67 atenciones presenciales. ***Tipos de actividades:*** • 36 actividades individuales. • 4 atenciones grupales. • 24 atenciones mediante visitas domiciliarias. Finalmente se logró atender el 100% de la población asignada para el mes de abril de 2022.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el mes de abril tengo asignadas 36 personas en proceso de reintegración asignadas, los cuales presentan los siguientes estados en sus planes de trabajo: • 33 planes de trabajo en ejecución. • 3 planes de trabajo en elaboración, teniendo 1 planes de trabajo con mes máximo de pasar a ejecución en junio (PPR se trasladó al Huila y ya se solicitó el traslado) 1 plan de trabajo con mes máximo de pasar a ejecución en abril (PPR se trasladó al Cauca y ya se solicitó el traslado) y 2 planes de trabajo con mes máxima de pasar a ejecución en abril (Por seguridad solicitaron ser atendidos de manera telefónica por lo tanto no se logró la firma del soporte y sin soporte firmado no se puede cambiar el estado a ejecución según las indicaciones de la asesora de ruta).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	888-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	• 51 acuerdos cumplidos, desarrollando los siguientes acuerdos: - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 1.1.1.1. Identificación de fortalezas y debilidades. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 1.1.1.2. Comprensión de fortalezas frente a las relaciones con sí mismo y con los demás. - 4 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 1.1.3.1. Identificación de imaginarios y estereotipos sobre ser mujer y el ser hombre, la igualdad de género. - 4 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 1.1.3.2. Reflexión sobre los imaginarios y estereotipos del ser mujer y el ser hombre, la igualdad de género. - 4 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 1.1.4.1. Conoce como que es un plan de vida en el marco de la legalidad. - 4 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 1.1.4.2. Comprende la importancia de adquirir diferentes herramientas para su plan de vida. - 2 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 1.2.1.1. Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo interpersonales. - 2 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 1.2.1.2. Reflexiona sobre la importancia de las redes de apoyo. - 2 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 1.3.1.1. Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo socio grupales. - 2 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 1.3.1.2. Reflexiona sobre la importancia de las redes de apoyo de tipo socio grupales. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.1.2.1. Reflexiona sobre la importancia de las redes de apoyo de tipo socio grupales. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.1.2.2. Reflexiona sobre la importancia de las redes de apoyo de tipo socio grupales. - 3 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.3.2.1. Identificación de competencias laborales (duras y blandas). - 3 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.3.2.2. Reflexión sobre sus competencias laborales (duras y blandas). - 3 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.3.3.1. Identificación de condiciones y características. - 3 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.3.3.2. Reflexiona sobre las condiciones o características de su actividad laboral. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 4.1.1.2 Comprensión de la importancia de vivir en condiciones adecuadas. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 4.1.1.3 Emprendimiento de acciones de mejoramiento de sus condiciones de vida. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 4.5.2.2. Reflexión sobre la importancia de prevenir el riesgo. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 4.5.2.3. Emprendimiento de acciones para mitigar el riesgo. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 5.4.1.1. Conocimiento sobre prevención del riesgo y hábitos saludables. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 5.4.1.2. Reflexión sobre prevención del riesgo y hábitos saludables. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 7.2.1.1. conocimiento marco jurídico y justicia transicional. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 7.2.1.2. Comprensión de beneficios y obligaciones. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 7.2.1.3. Cumplimiento de mecanismos de justicia transicional. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 7.3.3.1. Identificación de redes. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 7.3.3.2. Importancia vínculos comunitarios.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	• Se continua con la gestión con el Megacolegio Chaira, en donde se tienen 4 personas del proceso de reintegración con CODAS 0119-19, 0722-17, 0326-18 y 0656-15, postuladas para desarrollar la acción de servicio social en el municipio de Cartagena del Chaira, en donde el rector mencionó que se está a la espera que la alcaldía municipal le entregue unos materiales para iniciar con el embellecimiento del colegio. • Se continuará con 1 personas en proceso de reintegración con CODA 0707-17, que empezó desarrollando en el año 2020, su acción de servicio social en la institución educativa Agroecológico Amazónico Camilo Torres, esta acción se había suspendido debido a que el año 2020, se decretaron diversas cuarentenas de 30 días a causa del Covid-19, por esta razón para el año 2022 se pretende continuar y finalizar con esta acción de servicio social, a la cual tiene como línea de acción la recuperación ambiental.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	888-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	• Se solicitó a la profesional encargada del tema de inclusión laboral postular a 4 personas en proceso de reintegración con CODA 0254-16, 0800-14, 0786-17 y 0062-15, a las vacantes encontradas en la Agencia Pública de Empleo del SENA (Escobita, Auxiliar de enfermería, cajera y vendedora de mostrador). • 1 gestión con el colegio Agroecologo Amazónico Camilo Torres de Cartagena del Chaira solicitando planilla de asistencia de FA de una persona en proceso de reintegración con CODA 0119-19, que se encuentra estudiando en esta institución. • 1 persona en proceso de reintegración con CODA 0119-19, que se encuentra vinculada a la formación en Educación Financiera Virtual.
8. . Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	•7 ISUN aplicada en el GT-Caquetá, 1 ISUN aplicada en el GT-Huila y 1 ISUN con solicitud de aplicación al GT-Huila y aún no la realiza: siendo de la siguiente manera: -ISUN 1 a los siguientes códigos BIE-PDN-35661 y BIE-PDN-35687 los cuales se aplicaron en los tiempos. -ISUN 2 al siguiente código BIE-PDN-35046 se aplicó dentro de los tiempos, sin embargo, esta se solicitó realizar al Huila ya que la persona en proceso de reintegración con CODA 0414-14 se trasladó para este departamento y para el código BIE-PDN-35080, no se aplicó dentro de los tiempos, ya que es un proyecto productivo que se trasladó para el municipio de San Vicente del Caguán se esperó que la profesional reintegradora II que realiza las atenciones en esta zona logra aplicar el instrumento en las fechas de sus desplazamiento que fueron 11 días posteriores a la fecha de programa de la aplicación de la ISUN, por este motivo quedó fuera de los tiempos. -ISUN 3 de los siguientes códigos BIE-PDN-33533, BIE-PDN-34099 se aplicaron en los tiempos programados por el SIRR desde la fecha de entrega del BIE y para el código BIE-PDN-34092 es un proyecto productivo formulado en el departamento del Huila, la persona en proceso de reintegración con CODA 0592-15 solo se presentó en el mes de marzo en el GT-Caquetá, ya que para el mes de abril de 2022 nuevamente se trasladó para el departamento del Huila, por lo tanto se solicitó el traslado de él y la aplicación de la ISUN al GT-Huila a través de correo electrónico, correo enviado a la asistente de atención quien lo envió al GT-Huila y la fecha no se ha realizado ni el traslado ni la aplicación de la ISUN y la asistente de atención a realizado las consulta del avance de estos y no han dado respuesta -ISUN 4 de los siguientes códigos BIE-PDN-33220 y BIE-PDN-32334 las dos ISUN fueron aplicados en los tiempos establecidos. • 1 correo electrónico sobre el reporte de las ISUN ha aplicar en el mes de mayo de 2022. • 4 BIE revisados en su totalidad de los CODAS: 0279-16, 0674-13, 0052-17 y 1497-02. A los cuales se les revisaron los siguientes documentos: - 4 actas de acreditación de experiencia. - 4 cotizaciones. - 4 RUT. - 4 cámaras de comercio -RUES. - 4 certificaciones bancarias. - 4 cédulas de ciudadanía. - 4 contratos de proveedores para BIE. - 2 certificado Marcas - 2 certificado Uso Suelo • 4 fichas de evaluación para formulación de BIE diligenciadas. • 4 participaciones en entrevistas para formulación de BIE. • 4 índices electrónicos diligenciados para BIE. • 4 hojas de control revisadas para BIE. • 4 carpetas de BIE registradas en la carpeta compartida de Nivel Nacional de los códigos BIE-PDN-36439, BIE-PDN-36440, BIE-PDN-36513 y BIE-PDN-36514. • 4 correos electrónicos a los profesionales reintegradores sobre solicitud de ajustes de los 4 BIE formulados, de los códigos BIE-PDN-36439, BIE-PDN-36440, BIE-PDN-36513 y BIE-PDN-36514. • 2 días de apoyo en la revisión de seguimientos PRE. • Apoyo en los ajustes de un PRE-PP 33560 de los códigos 60-02436 y 50-00035. • Se presentó la dificultad con una persona en proceso de reintegración de CODA 0090-14, quien había solicitado su BIE a el profesional reintegrador II que tiene asignado, sin embargo para las fechas programadas para la entrega de los documentos del proveedor, no contestó llamadas telefónicas y el profesional reintegrador II la buscó en la vivienda en donde vive y le mencionó que se había ido para una finca y la señal de teléfono e internet era muy mala, por lo tanto, se debió buscar un reemplazo de una persona en proceso de reintegración que le hubiera solicitado el BIE a su profesional reintegrador II, logrando que la persona en proceso de reintegración con CODA 0052-17, ya lo había solicitado a su profesional reintegradora II, por lo cual se procedió a realizar lo correspondiente para lograr formular el BIE en los tiempos programados por el GT-Caquetá y así lograr radicarlo en Nivel Nacional en los tiempos que ellos solicitan. • 1 beneficio de Inserción Económica entregado en la fecha 27/04/2022, con código BIE-PDN-36134 de la persona en proceso de reintegración con CODA 0021-17.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	888-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	• 1 correo electrónico dirigido a la jurídica del grupo territorial solicitando información sobre el envío de una notificación enviada por la UNP a la profesional reintegradora ll, que contenía respuesta del caso de riesgo de una persona en proceso de reintegración residente en el municipio de Cartagena del Chairá. (22/04/2022). • 1 reporte actualizado de violencia basada en género, en donde, se obtienen 36 personas en proceso de reintegración asignadas, las cuales no reportaron casos de violencia intrafamiliar para el mes de abril. (12/04/2022). • 1 correo electrónica con la notificación del resultado de la UNP del caso de riesgo de una persona en proceso de reintegración redireccionado a la persona en proceso de reintegración que presenta caso de riesgo activo. (25/04/2022).
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el mes de abril se realizó la siguiente verificación y culminaciones de beneficios: • 1 reporte de verificación del estado en el que encuentran los beneficios de formación para el trabajo, formación académica y psicosocial de 36 personas en proceso de reintegración. • 2 personas en proceso de reintegración culminadas en formación para el trabajo – FpT, siendo 1 persona del municipio de Florencia y otra persona del municipio de Cartagena del Chaira. • 1 persona en proceso de reintegración postulada en el módulo del SIRR para se culminada del proceso de reintegración. • 2 reportes enviados mediante correo electrónico a los profesionales reintegradores y asesora de ruta, con la revisión de los documentos requeridos para la culminación del proceso de reintegración. • de 14 persona en proceso de reintegración revisadas en el SIRR con el objetivo de verificar si cumplían con los requisitos para ser culminadas del proceso de reintegración documentos revisados: legibilidad del CODA, cédula de ciudadanía, que estén afiliados a salud, que tengan culminación en psicosocial, formación para el trabajo, formación académica, salud, que tengan concepto de reintegración actualizado con las 8 dimensión, con historia de vida, con recomendaciones y acciones a seguir, que tengan acción de servicio social, que las actas de culminación contengan los soportes de certificaciones, que las ofertas de FA y FpT estén cerradas, si es bachiller que este en el módulo de bachiller registrado como bachiller y que cuente con diploma o acta de grado, que tenga acción de servicios social y que el documento cuente con el nombre, apellido y numero de cédula escrito igual a como se encuentra en la cedula, que mencione la 80 horas, que esté firmado y que mencione la fecha de suscripción del acta, que tenga monitoreo post registrado, que no tenga casos de riesgo activos, que tenga EMP, EMP-R que tenga asistencia en CID y que tenga plan de trabajo finalizado y con soporte.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	• 24/04/2022 – Se acompañó en la verificación de asistencia de las personas en proceso de reintegración que presento asignadas a las clases de maestro itinerante, logrando revisar que asistieran a clases, que estuvieran atentos a la información brindada por el profesor y finalmente se les brindó un pequeño refrigerio (gaseosa con pan). • 12/05/2022 y 13/05/2022 – Se pretenden hacer seguimiento y finalizar la acción de servicio social iniciada en el 2020.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se informa que la verificación se hizo con los insumos más confiables para garantizar una validación efectiva de no afectación en los apoyos económicos de la población realizando lo siguiente: • 21/04/2022 se realizó revisión de la "Base de desembolso 19 de abril de 2022", del corte de 19/04/2022, generado por la Subdirección Financiera, en la cual se evidenció normalidad en los desembolsos de las personas en proceso de reintegración de los CODAS 0044-16, 27-00556, 0119-19, 0406-16, 0542-15, 0645-11 y 0472-17 y de la persona en proceso diferencial con código S0173-2021. • Se le informó a cada una de las personas en proceso de reintegración objeto a través de llamada telefónica, que ya contaban con sus respectivos desembolsos económicos. • Se informó a los profesionales reintegradores a través de correo electrónico sobre los desembolsos realizados por la ARN por los beneficios psicosociales, formación académica formación para el trabajo. • Se informó a los profesionales reintegradores sobre los 2 desembolsos realizados de los BIE formulados en el mes de febrero de 2022. • Con relación a formación Académica, de las 36 personas en proceso de reintegración que presento asignadas, 4 personas en proceso de reintegración se encuentran estudiando, siendo 3 personas en proceso de reintegración de los CODA 27-00556 (Ciclo 4), 0645-11 (Ciclo 5) y 0472-17 (Ciclo 6) asistiendo al modelo educativo Maestro Itinerante en el municipio de Florencia y 1 persona en proceso de reintegración con CODA 0119-19 (Ciclo 5) asistiendo a jornada sabatina en el municipio de Cartagena del Chaira, con las cuales se corroboró el registro de las asistencias del mes de marzo de estas 4 personas en proceso de reintegración, registro realizado por la técnico administrativo en el SIRR, lo anterior se hizo ingresando uno a uno al módulo de matrículas FA, seleccionando el ciclo en que se encuentran y revisando las asistencias del mes anterior. • Respecto a formación para el trabajo, presento 36 personas en proceso de reintegración asignadas teniendo postuladas 7 personas en proceso de reintegración de los CODAS 0123-09(D1059), 27-00556, 0254-16, 0119-19, 0326-18, 0645-11 y 0472-17 para iniciar la formación virtual denominada "Programa Marketing Digital" aún no se verifica asistencia debido a que la formación no ha iniciado. • Respeto a la verificación de pagos indebidos cuento con una tabla en Excel en donde, se han registrado las 36 personas en proceso de reintegración en estado activo que tengo asignadas, en la cual, he escrito las fechas máximas de la obtención de beneficios económicos por atención psicosocial, formación académica, formación para el trabajo y atención psicosocial componente específico (discapacidad física y adulto mayor) para cada persona en proceso de reintegración.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	888-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	• Culminación de personas en proceso de reintegración que cumplen con los requisitos: 1 persona en proceso de reintegración postulada para ser culminada del proceso de reintegración con CODA 0857-13. • Radicación de Beneficios de Inserción Económica: Entrega de 4 BIE siendo 3 BIE pertenecientes a población asignada al municipio de Florencia con CODAS 0279-16, 0674-13, 0052-17 y 1 BIE de población asignada a El Doncello con CODA 1497-02 y revisión de 4 BIE de códigos BIE-PDN-36439, BIE-PDN-36440, BIE-PDN-36513 y BIE-PDN-36514. • Fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva de la población objeto, se postularon una persona en proceso de reintegración con CODA 0472-17 más para el desarrollo de una formación para el trabajo denominada "Programa Marketing Digital". • Iniciativas territoriales comunitarias: 2 niños (hijo y hermano) de 2 personas en proceso de reintegración con CODA 0722-17 y 0326-18 quienes se encuentran asistiendo a la estrategia de MAMBRÚ desarrollada en el municipio de Cartagena del Chaira. • Vinculación de personas a la oferta social institucional: 3 personas en proceso de reintegración se encuentran desarrollando formación académica en la estrategia de Maestro Itinerante de los CODA 27-00556 (Ciclo 4), 0645-11 (Ciclo 5) y 0472-17 (Ciclo 6) y 1 persona en proceso de reintegración con CODA 0119-19 (Ciclo 5) se encuentra estudiando en la institución educativa Agroecológico Amazónico C.T. en la jornada sabatina del municipio de Cartagena del Chaira y 1 persona en proceso de reintegración se encuentra estudiando en la formación de educación financiera virtual con CODA 0119-19.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	• 17 mujeres dentro de estas se cuentan con 4 mujeres desvinculadas. • 19 hombres dentro de estos se cuentan con (1 hombre adulto mayor 1 hombre desvinculado y 1 con discapacidad sensorial). • Se le explicó a una mujer del proceso de reintegración como realizar una PQR para que su EPS cumpliera con los medicamentos que le habían enviado a su hijo, en donde se explicó la función y maneja de SuperSalud. • Se asesoró a un hombre del proceso de reintegración para que pusiera un derecho de petición al SISBEN, ya que es la fecha no le han aplicado la encuesta para que cuente con Sisbén debido a que no tiene.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• 1 informe de horarios del mes de abril de 2022. • 1 reporte de ISUN a técnica administrativa (mes de mayo) • Asistencias Psicosocial de Reintegración diarias (1 al 30) abril 2022. • Entrega de planillas psicosociales en físico (mes abril). • Envió de Formato Lugares de atención a la población (mes abril). • Envió de Formato verificación casos de riesgos PPR (mes abril). • Envió de Reporte Revisión Desembolsos Indebidos (mes abril). • Envió formato de mapa de riesgo de actas de entrega de BIE (mes abril). • Legalización de expensas primera quincena de abril. • Formato levantamiento de información de niños o mujeres gestantes interesados en vincularse en programas de primera infancia (mes abril). Respuestas e información compartida por correo electrónico • RE: CONFIRMACION ASISTENCIA EDUCACION FINANCIERA VIRTUA, teniendo a 1 personas en proceso de reintegración con CODA 0119-19 que está asistiendo. • RE: POSTULADOS PROGRAMA MARKETING DIGITAL: logrando postular a 7 personas en proceso de reintegración con CODAS 0123-09(D1059), 27-00556, 0254-16, 0119-19, 0326-18, 0645-11 y 0472-17 • RE: Visibilización proyecto TERPEL "Restaurando Sueños" teniendo a 2 personas culminadas de los CODAS 2676-04 y 0545-10 que habían continuado con este proceso, sin embargo, se logró conseguir la información de una de ellas, siendo la de CODA 0545-10. • RE: Validar los PPR postulados curso EMPRENDIMIENTO DIGITAL: se logró realizar lo solicitado que era confirmar que todavía desean realizar la formación y si la población era objeto de apoyo económico, informando que los 7 personas en proceso de reintegración postuladas todavía quieren realizar la formación y si son objeto de apoyo económico. Aclarando que la formación para el trabajo cambió de nombre y actualmente es denominada "Programa Marketing Digital" • RE: REPORTE DE ASISTENCIAS FA_MAESTRO ITINERANTE_ MARZO: Se verificaron las asistencias de FA, informando que no se presentan novedades. • Mediante correo electrónico a la asesora de ruta se envió formato de asistencias FA estudiante de Cartagena del Chaira de CODA 0119-19 del mes de marzo de 2022. • Reportes beneficios y no atendidos_abril: mediante correo electrónico a la asesora de ruta se envía tabla en Excel de las fechas que he realizado para el tema de desembolsos económicos e informo que se atendió el 100% de la población asignada. • Envío información consolidada de fortalecimiento de asesoría SENA_ARN: mediante correo electrónico se adjuntó tabla en Excel a la asesora de ruta de la solicitud realizado por ella, en donde se postularon 2 personas en proceso de reintegración con CODAS 0645-16 y 171-14. • Solicitud desplazamiento 1 Quincena mayo. • RE: Cierres beneficio de FpT para el mes de abril • Solicitud de traslado_2_PPR de CODAS 0818-15 (Cauca ya realizado) y 0592-15 (Huila no lo han realizado). • RE: Gestiones Priorizadas GT Caquetá 2022 - Actores Externos: Informando que al momento no presento gestiones realizadas, ni asignadas. • RE: Oferta programas Fundación WWB: se postularon a 2 personas en proceso de reintegración de los siguientes CODAS: 0472-17 y 0044-16. • Traslado de documentos a Gestión documental • Reporte de violencia intrafamiliar_abril • RE: SEGUIMIENTO BIE/ISUN: Teniendo 8 ISUN y aplicando el GT-Caquetá 6 ISUN, 1 ISUN aplicada en el Huila y 1 ISUN en espera de que la aplique el Huila, sin embargo, este último es un BIE formulado en el Huila. • RE: COMPROMISOS OFERTA INSTITUCIONAL 15 DE MARZO: Se postularon 5 hijos de 4 personas en proceso de reintegración de los CODAS 0472-17, 0134-14, 0053-16 y 0314-15. • RV: NOTIFICACION 10433 - ANDREA PAOLA ROJAS • RE: Verificar_Listado_Retiros_Emision_Certificados_Caquetá: realizando el retiro de una persona en proceso de reintegración con CODA 0818-15.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	888-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Con relación a la labor de fidelización de la información en SIRR para el mes de abril se realizaron las siguientes validaciones: • De las 35 personas en proceso de reintegración - PPR y 1 personas en el proceso diferencial - PPAD asignados, se evidenció a corte 29 de abril del 2022 que el 100% de la población asignada tienen registradas las asistencias psicosocial presenciales con código PER1.1.4.1 y PER1.1.4.2 CODA 0645-11, DC-PdT, PRO2.3.2.1 Y PRO2.3.2.2 CODA 0043-16, DC-PdT, PER1.3.1.1, PER1.3.1.2 y PRO2.1.2.1 CODA 0254-16, DC-PdT, PER1.3.1.1 CODA 0490-17, PER1.1.1.1 y PER1.1.1.2 CODA 0119-19, PER1.1.1.1 y PER1.1.1.2 CODA 0406-16, PER1.4.1.1 y PER1.1.4.2 CODA 0522-17, SAL5.4.1.1 y SAL5.4.1.2 CODA 0927-14, PER1.1.3.1 y PER1.1.3.2 CODA 0722-17, PER1.1.3.1 Y PER1.1.3.2 CODA 0326-18, PER1.2.1.1 y PER1.2.1.2 CODA 0658-15, PER1.1.4.1 y PER1.1.4.2 CODA 0656-15, PER1.1.3.1, PER1.1.3.2 CODA 0707-17, HAB4.5.1.2, HAB4.5.1.3, HAB1.4.5.1.3, CID, CODA 0857-13, PRO2.3.3.1, PRO2.3.3.2, PRO2.3.3.3 CODA 0053-16, PRO2.3.21, PRO2.3.2.1, PRO2.3.2.3 CODA 0635-16, CID7.2.1.2, CID7.2.1.3 CODA 0123-09(D1059), PRO2.3.21, PRO2.3.2.2, PRO2.3.21, PRO2.3.2.2 CODA27-00556, CID7.3.3.1, CID7.3.3.2 CODA 0314-15, DC-PdT, DC-PdT CODA 0800-14, HAB4.5.2.2, HAB4.5.2.3, HAB4.4.1.1 CODA 1070-14, PER1.2.1.2, CODA 0044-16, DC-PdT, DC-PdT, DC-PdT CODA 0134-14, PER1.3.1.1, PER1.3.1.2, PER1.3.1.1, PER1.3.1.2 CODA 0252-16, PRO2.1.2.1, PRO2.1.2.2, PRO2.1.2.3 CODA 0234-18, PRO2.3.1.1 CODA 0542-15_No asistió al encuentro presencial en Cartagena del Chaira, PAD_SocResolucion, PAD_SocResolucion, PAD PER 1.1, PAD PER1.2, PAD PER 1.3 código S0173-2021. • Asistencias psicosociales telefónicas: PER1.1.4.2 CODA 0522-17, PER1.1.1.2 CODA 0406-16, Dc-PdT CODA 0592-15, CID7.2.2.2 CODA0722-17, DC-PdT CODA 0786-17, PRO2.3.1.1, PRO2.3.1.2 CODA 0542-15, PER1.1.3.1, PER1.1.3.2 CODA 0786-17. • No presento personas en proceso de reintegración es estado inactivo. • 21/04/2022 se realizó revisión de la "Base de desembolso 19 de abril de 2022", del corte de 19/04/2022, generado por la Subdirección Financiera, en la cual se evidenció normalidad en los desembolsos de las personas en proceso de reintegración de los CODAS 0044-16, 27-00556, 0119-19, 0406-16, 0542-15, 0645-11 y 0472-17 y de la persona en proceso diferencial con código S0173-2021. • En formación Académica, se encuentran vinculadas 4 personas en proceso de reintegración de 36 asignadas, en el modelo educativo Maestro Itinerante, por lo cual se corroboro el cargue de las asistencias del mes de marzo llevado a cabo por la técnico administrativo, lo anterior se hizo con base en la revisión realizada el 27/04/2022, en donde se ingreso al SIRR, se buscaba a la persona en proceso de reintegración estudiante, después se ingresó a matriculas FA de esta personas y se revisa las asistencias, este procedimiento se realizó 4 veces, ya que son 4 personas en proceso de reintegración que se encuentran estudiando. • Se realizó el Diligenciamiento en SIRR de 2 Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN) identificados con los códigos BIE-PDN-33220 y BIE-PDN-35080. • Se realizó verificación del módulo PQRSD en el SIRR, en el cual no se evidencia asignación de peticiones de los participantes asignados. • Para el mes de abril de 2022 no obtuve asignación de personas en proceso de reintegración y tampoco de personas del proceso diferencial, sin embargo, si solicité dos traslados, una persona en proceso de reintegración con CODA 0592-15 para el Huila a quien aún no trasladan y una persona en proceso de reintegración con CODA 0818-15 para el Cauca la cual se hizo efectivo el traslado el 27/04/2022. • 3 asistencias psicosociales – SIRR. • 5 instrumentos de hábitat aplicados – ARPA. • 5 instrumentos de empleabilidad aplicados – ARPA. • 51 acuerdos cumplidos – ARPA. •Registro diario de la evaluación de síntomas de COVID-19 en Alissta. • 30 ISUN revisadas en SIRR- El Registro. • 4 fichas plan de negocio revisadas – SIRR • 4 postulación revisadas - SIRR. • 4 formato Concepto Técnico Estímulo Económico Para Planes de Negocio revisadas - SIRR. • 4 formato Carta de Instrucciones de Desembolso revisadas - SIRR. • 4 formato Conformidad de Beneficios de Inserción Económica revisadas - SIRR. • 4 formato Acta de Compromiso para Planes de Negocio revisadas - SIRR. • 1 revisión del registro de 3 actas de entrega de BIE desembolsados en el mes de diciembre de 2021 – SIRR. • 1 acta de entrega elaborada – SIRR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871 — CONTRATO No. 888-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	• El día 06/04/2022 se realizó entrega a la Técnico Administrativo de 3 planilla de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial código IR-F-43, con modalidad de atención presencial, bajo los códigos PER1.1.41. PER1.1.4.2 de fecha 01/04/2022, DC-PdT, PRO2.3.2.1, PRO2.3.2.2, DC-PdT, PER1.3.1.1, PER1.3.1.2 de fecha 04/04/2022, PRO2.1.2.1, DC-PdT, PER1.3.1.1 de fecha 05/04/2022, para su respectivo cargue en el SIRR. • El día 13/04/2022 se realizó entrega a la Técnico Administrativo de 5 planilla de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial código IR-F-43, con modalidad de atención presencial, bajo los códigos PER1.1.1.1, PER1.1.1.2, PER1.1.1.1, PER1.1.1.2, PER1.4.1.1, PER1.1.4.2, SAL5.4.1.1, SAL5.4.1.2, PER1.1.3.1 y PER1.1.3.2, PER1.1.3.1, PER1.1.3.2 de fecha 07/04/2022, PER1.2.1.1 y PER1.2.1.2, PER1.1.4.1 y PER1.1.4.2, PER1.1.3.1, PER1.1.3.2 Y PAD_SocResolucion de fecha 08/04/2022, HAB4.5.1.1, HAB4.5.1.2, de fecha 10/04/2022, PRO2.3.3.1, PRO2.3.3.2, PRO2.3.3.3, de fecha 11/04/2022, HAB4.5.13 y CID de fecha 11/04/2022 para su respectivo cargue en el SIRR. • El día 26/04/2022 se realizó entrega a la Técnico Administrativo de 6 planilla de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial código IR-F-43, con modalidad de atención presencial, bajo los códigos PRO2.3.21, de fecha 20/04/2022, PRO2.3.2.1, PRO2.3.2.2 de fecha 21/04/2022, CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, PRO2.3.2.1, PRO2.3.2.2 de fecha 22/04/2022, PRO2.3.2.1, PRO2.3.2.3 de fecha 23/04/2022, CID7.3.3.1, CID7.3.3.2 de fecha 25/04/2022, PAD PER1.1, PAD PER1.2 de fecha 25/04/2022. Para su respectivo cargue en el SIRR. • El día 27/04/2022 se realizó entrega a la Técnico Administrativo de 4 planilla de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial código IR-F-43, con modalidad de atención presencial, bajo los códigos HAB4.5.2.2, PER1.2.1.2, DC-PdT, DC-PdT, DC-PdT, PER1.3.1.1, PER1.3.1.2 de fecha 26/04/2022, HAB4.5.2.3, HAB4.4.1.1, PRO2.1.2.1, PRO2.1.2.2, PRO2.1.2.3, PER1.3.1.1, PER1.3.1.2 de fecha 27/04/2022. Para su respectivo cargue en el SIRR. • El día 13/04/2022 se realizó entrega a la Técnico Administrativo de 4 planilla de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial código IR-F-43, con modalidad de atención telefónica bajo los códigos PER1.1.4.2 de fecha 8/04/2022, PER1.1.1.2, Dc-PdT de fecha 10/04/2022. CID7.2.2.2, PAD_SocResolucion de fecha 11/04/2022, DC-PdT de fecha 12/04/2022. Para su respectivo cargue en el SIRR. • El día 26/04/2022 se realizó entrega a la Técnico Administrativo de 3 planilla de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial código IR-F-43, con modalidad de atención telefónica bajo los códigos PRO2.3.1.1, PRO2.3.1.2 de fecha 16/04/2022, PER1.1.3.1, PER1.1.3.2 de fecha 21/04/2022, PAD PER 1.3 de fecha 26/04/2022. Para su respectivo cargue en el SIRR. • El día 02/05/2022 se realizará entrega a la Técnico Administrativa de 6 Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN) Código: IR-F-11, de los siguientes participantes con CODAS, 0054-11, 0177-13, 0485-12, 0490-17, 0438-13, 1116-13. • El día 22/04/2022 se realizó traslado documental a la técnica de archivo a través de 1 FIUD de que contenía los siguiente documentos, 1 acta de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración de código IR-F-72 de CODA 0857-13, 2 Acta de Culminación del Beneficio de Gestión en Educación de la Ruta de Reintegración De Código Ir-F-17 CODAS 0044-16 y 0832-17, 1 Certificado de ciclo dos de la institución educativa Normal Superior CODA 0044-16, 1 Acta de Culminación del Beneficio de Formación para el Trabajo de la Ruta de Reintegración IR-F-15 CODA 0044-16, 3 Certificado de complementarios SENA del CODA 0044-16, 1 planilla de socialización estrategia de acompañamiento Post de código SR-F-16 CODA 0857-13, 2 acta de entrega de bienes e insumos de los CODAS 0054-11 y 0177-13, 3 actas de finalización proceso de seguimiento a unidades de negocio CODA 1033-13 BIE-PDN-33151, CODA 0686-15 BIE-PDN-31711 y 0134-14 BIE-PDN-32551. • El día 20/04/2022 se realizó traslado documental a la técnica de archivo a través de 1 FIUD de que contenía la relación de 4 BIE con los siguientes códigos; BIE-PDN-36439, BIE-PDN-36440, BIE-PDN-36513 y BIE-PDN-36514.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	• 3 días de atención cumplidos (5-19-25), en donde, se atendió a una persona en proceso de reintegración asignada a otra profesional. • 01/04/2022 – Asistí y participé del comité general del grupo territorial que tuvo como objetivos, gestiones de actores externos priorizadas, presentación sobre documentos a entregar archivo y presentación de personas de la ONU. • 01/04/2022 – Asistí y participe en comité de reintegradores, cuyos objetivos fueron, asistencias psicosociales, plan de acción (PAD), avances de cada uno de los procesos (FpT, FA, BIE). • 04/04/2022 – asistí y participé de la Jornada virtual de Fortalecimiento Técnico operativo en FA, en donde mencionaron resultados de la estrategia de maestro itinerante. • 19/04/2022 – Asistí y participé de la reunión virtual del Instructivo IR-I-04 Terminación de Beneficio Formación para el Trabajo, en donde, se brindó una explicación más detallada del tiempo para la obtención del beneficio económico. • 20/04/2022 – Asistí y participé de la Mesa de Generación de Ingresos que presentó con objetivo revisar el avance en la formulación de los BIE y PRE y revisar su viabilidad. • 20/04/2022 – Asisti y participé de la reunión virtual de seguimiento maestro itinerante, que tuvo como objetivo mencionar los avances e inconveniente que se han presentado con la población reintegrada y reincorporada. • 29/04/2022 – Asistí y participé de la reunión virtual de Alineación Seguridad y Salud en el Trabajo – ISO 45001.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo alGrupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA

MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES**

Fecha VoBo: 30 de abril de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"